



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL AÑO 2024.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la ASIPONATUX, celebrada el día martes 30 de enero de 2024, a las 17:00 horas en la **Sala "M"** de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en Carretera a la Barra Norte Km 6.5, s/n, Colonia Ejido la Calzada, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, y de acuerdo a la convocatoria enviada a todos los integrantes del Comité con fecha 24 de enero de 2024, para desahogar los siguientes puntos de la orden del día:

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Someter a consideración y aprobación la actualización de los integrantes del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2024. **(ANEXO I)**
5. Se presenta al Comité el informe trimestral de las contrataciones realizadas en el cuarto trimestre del año 2023. **(ANEXO II)**
6. Someter a aprobación del comité el programa anual de obras y servicios del ejercicio 2024. **(ANEXO III)**
7. Informar al comité la ubicación de la Entidad en los rangos de los montos máximos de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. **(ANEXO IV)**
8. Informar al comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas el inicio de los procedimientos de contratación siguientes:
 - **Licitación Pública Nacional.**
 - Mantenimiento general a plantas de tratamiento de aguas residuales en zona administrativas y operativas de la ASIPONATUX en el puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO V)**
 - Rehabilitación de edificación ubicada en el acceso a la escollera norte en el puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO VI)**
 - Mantenimiento preventivo del sistema integral de señalamiento marítimo en el puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO VII)**
 - Mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas, operativas, accesos de la ASIPONATUX y Aduana en el puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO VIII)**
 - **Invitación a cuando menos tres personas.**
 - Elaboración de estudio de evaluación socioeconómica en modalidad de análisis costo eficiencia del programa del dragado de mantenimiento en el puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO IX)**
 - Levantamiento batimétrico para el seguimiento del comportamiento de los azolves en canales de navegación y flotación del puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO X)**
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.



Intervienen:

1.	LC. ISABEL TOLEDO TERÁN.	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	PRESIDENTA
2.	ING. IVÁN ISRAEL MIRAFUENTES RAMÓN.	SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.	SECRETARIO TÉCNICO
3.	ING. RAYMUNDO ALOR ALOR.	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.	(VOCAL A)
4.	ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ.	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS.	(VOCAL C)
5.	C.P. LETICIA JIMÉNEZ RAMÍREZ.	SUBGERENTE DE FINANZAS.	(VOCAL D)
6.	LIC. YADIRA ZUMARA MENDOZA MAR.	SUBGERENTE DE SERVICIOS AL CLIENTE Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.	(VOCAL E)
7.	LIC. EVODIO CRUZ SEGURA.	SUBGERENTE DE OPERACIONES.	(VOCAL F)
8.	LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	ASESOR
9.	LIC. ERIC CRUZ CRUZ	ASESOR JURÍDICO.	ASESOR
10.	ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA.	DIRECTOR GENERAL.	INVITADO ESPECIAL

1. Lista de asistencia y verificación de quórum: La L.C. Isabel Toledo Terán, Presidenta del Comité, verificó el quórum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y se procedió a la firma de la lista de asistencia.

2. Aprobación de la orden del día: La L.C. Isabel Toledo Terán, Presidenta del Comité, dio lectura a la orden del día y preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo con los puntos antes expuestos o bien, si hay algo más que agregar, y al no haber comentarios, se dió por aprobada.

3. Lectura del acta anterior: La L.C. Isabel Toledo Terán, Presidenta del Comité, informó que el acta de la décima segunda sesión ordinaria se encuentra debidamente firmada y preguntó a los miembros del comité, si están de acuerdo en exceptuar la lectura de la misma, al estar todos de acuerdo de obviarla, **se exceptuó su lectura.**

4. Someter a consideración y aprobación la actualización de los integrantes del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2024 (ANEXO I), continuando con la orden del día, la Presidenta del Comité L.C. Isabel Toledo Terán, dio lectura a la actualización de los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25, fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 26 de su Reglamento, comentó que se incorpora la Lic. Yadira Zumara Mendoza Mar, Subgerente de Servicios al Cliente al estar como encargada del despacho de la Gerencia de Comercialización se integra como **(VOCAL E).**





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



esta incorporación tendrá efectos hasta que se dé el nombramiento del nuevo titular de la Gerencia de Comercialización en la Entidad, la Presidenta del Comité preguntó, ¿si existe algún comentario con relación a la actualización de los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas?, y al no haber ningún comentario al respecto, se aprueba por unanimidad la actualización de los integrantes del Comité de Obras 2024, por lo tanto, se continúa con el siguiente punto de la orden del día.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.			
CONFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL EJERCICIO 2024.			
NO.	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
1.	L.C. ISABEL TOLEDO TERÁN.	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.	PRESIDENTA
2.	ING. IVÁN ISRAEL MIRAFUENTES RAMÓN.	SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.	SECRETARIO TÉCNICO
3.	ING. RAYMUNDO ALOR ALOR.	GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.	(VOCAL A)
4.	ING. DIEGO ALBERTO RUIZ LUNA.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.	(VOCAL B)
5.	ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ.	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS	(VOCAL C)
6.	C.P. LETICIA JIMÉNEZ RAMÍREZ.	SUBGERENTE DE FINANZAS.	(VOCAL D)
7.	LIC. YADIRA ZUMARA MENDOZA MAR.	SUBGERENTE DE SERVICIOS AL CLIENTE Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN.	(VOCAL E)
8.	LIC. EVODIO CRUZ SEGURA.	SUBGERENTE DE OPERACIONES.	(VOCAL F)
9.	LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	ASESOR
10.	LIC. ERIC CRUZ CRUZ.	ASESOR JURÍDICO.	ASESOR
11.	ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA.	DIRECTOR GENERAL.	INVITADO ESPECIAL

[Handwritten signature]

Tabla 1. Actualización de los integrantes del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el ejercicio 2024

5. Se presenta al Comité el informe trimestral de las contrataciones realizadas en el cuarto trimestre del año 2023. (ANEXO II) La L.C. Isabel Toledo Terán, Presidenta del Comité, cedió el uso de la voz al Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, y Secretario Técnico del Comité, quien expuso al comité el informe de los avances de la ejecución de la obra de mantenimiento y servicio que se contrataron en el cuarto trimestre del año 2023, manifestó que en el cuarto trimestre del año 2023, se informa que se adjudicaron 2 contratos, los cuales se adjudicaron mediante licitación pública nacional con fundamento en el artículo 27 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y durante tal periodo trimestral, no se tuvieron inconformidades, contratos rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, después de haber expuesto el cuarto informe trimestral de las contrataciones realizadas en el año 2023; preguntó a los miembros del Comité si tienen duda o algún comentario, y al no haberlo, se continúa con el siguiente punto de la orden del día.

[Handwritten signature]





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

INFORME TRIMESTRAL DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

CONTRATO	PROCEDIMIENTO	PARTIDA	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	MONTO SIN IVA	MONTO CON IVA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	ESTATUS
ASIPONAT UX-GOL-OP-TU/23	LICITACION PUBLICA NACIONAL	35101	SILVIA LIZBETH GARCIA RAMIRO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EDIFICACIONES DE LA ADUANA LOCAL Y LA UNAPROP-31 EN EL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.	\$2,577,466.55	\$2,989,861.20	06/10/2023	24/12/2023	100%	100%	TRABAJOS CONCLUIDOS
ASIPONAT UX-GOL-SRO-7/23	LICITACION PUBLICA NACIONAL	33501	MARCO AURELIO REYES HERNANDEZ	ESTUDIO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS DE ALMACENAMIENTO O PARA CARGA GENERAL EN EL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.	\$306,474.17	\$355,510.04	06/10/2023	19/12/2023	100%	100%	TRABAJOS CONCLUIDOS

EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023, SE INFORMA QUE SE ADJUDICARON 2 CONTRATOS, LOS CUALES SE ADJUDICARON MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y DURANTE TAL PERIODO TRIMESTRAL, NO SE TUVIERON INCONFORMIDADES, CONTRATOS RESCINDIDOS, CONCLUIDOS ANTICIPADAMENTE O SUSPENDIDOS TEMPORALMENTE.

Tabla 2. Informe trimestral de las contrataciones realizadas en el cuarto trimestre del año 2023.

6. Someter a aprobación del comité el programa anual de obras y servicios del ejercicio 2024. (ANEXO III) Continuando con el uso de la palabra, el Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón Subgerente de Ingeniería y Ecología, y Secretario Técnico del Comité, procedió a dar lectura de cada uno de los rubros que conforman el Programa de Mantenimiento a ejecutar en el ejercicio 2024, integrados por el MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES (PARTIDA 35101), MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL U OBRAS PESADAS (PARTIDA 62602) y los ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (INGENIERÍA) PARTIDA 35101, referente a los estudios e investigaciones para el desarrollo de Proyectos de Ingeniería, una vez explicado cada uno de los rubros del programa presentado al comité, pregunta si algún miembro del comité tiene alguna duda o comentario.

Haciendo uso de la palabra, la L.C. Isabel Toledo Terán, Presidenta del Comité, preguntó referente al rubro de "Mantenimiento general de instalaciones menores", qué trabajos de mantenimiento lo conforman, y qué se va a realizar, ya que cuenta con un monto programado de \$ 8,000,000.00 de pesos; en el uso de la palabra, el Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, y Secretario Técnico del Comité, mencionó que está conformado por las vialidades y accesos al Puerto, el Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, "Vocal A" ha expresado la necesidad de tener proyectos de inversión, y por último mencionó que solicita el apoyo para que se puedan consolidar los proyectos.

Continuando con el uso de la palabra el Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, "Vocal A", expresó que en la información enviada a la Dirección General de Fomento





y Administración Portuaria, se incluyeron los proyectos de inversión para seguridad, como la Construcción de Centro de Control de Tráfico Marítimo, se tiene el proyecto ejecutivo y la autorización del manifiesto de impacto ambiental; Construcción del centro unificado para la protección marítima (CUMAR), se cuenta con un anteproyecto, se tiene que hacer la mecánica de suelos por el tipo de terreno que es fangoso, son áreas que fueron rellenadas con producto de dragado, falta el manifiesto de impacto ambiental; y la Rehabilitación y adecuación de la Red contraincendios en el Recinto Fiscal ASIPONATUX, se tiene el proyecto ejecutivo, su estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental en evaluación por la SEMARNAT, infraestructura de seguridad de nuestras instalaciones operativas, y como proyectos de inversión de infraestructura, se anexaron la Rehabilitación de las escolleras sur y norte y la recuperación de la playa barra sur en el Puerto de Tuxpan, se cuenta con el proyecto ejecutivo y los estudios de manifiesto de impacto ambiental en proceso de evaluación por la SEMARNAT; la Construcción del muelle marginal tramo 3 de la ASIPONATUX, cuenta con el proyecto ejecutivo y el manifiesto de impacto ambiental; Construcción de bodegas multipropósito y patios de maniobra, se cuenta con un proyecto preliminar y con el manifiesto de impacto ambiental en evaluación por la SEMARNAT; y la Construcción de edificación complementaria para las operaciones que realiza la aduana en el puerto de Tuxpan, falta realizar el proyecto ejecutivo y el estudio ambiental; como se ha mencionado en este comité, es la oportunidad de realizar proyectos ejecutivos porque existe un fideicomiso que la Secretaría de Marina (SEMAR) está impulsando para los puertos marítimos, por esa razón es de importancia para la ASIPONATUX, ya que no cuentan con recursos suficientes para hacer obra de infraestructura, y con esto se presenta la oportunidad para consolidar los proyectos de infraestructura, sino fueran posibles todos los proyectos, al menos los más importantes, como la rehabilitación de las escolleras que su costo asciende aproximadamente a \$1,320.13 MDP, que es de suma importancia derivado de la erosión que está sufriendo la barra sur de playa, de igual forma resulta necesario rehabilitar las escolleras sumergidas para que emerjan e igualar sus longitudes, y a futuro girar su proyección para que se tenga una mejor entrada al canal de navegación.

En uso de la voz, el Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, y Secretario Técnico del Comité, y una vez que intervinieron la Presidenta del Comité y Vocal "A", presenta el Programa de Mantenimiento a ejecutar en el ejercicio 2024, integrados por el MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES (PARTIDA 35101), MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRAS PESADAS (PARTIDA 62602) y los ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (INGENIERÍA) PARTIDA 35101, referente a los estudios e investigaciones para el desarrollo de Proyectos de Ingeniería, integrados por las partidas y rubros como a continuación de relacionan:





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA 2024
(PESOS)**

OBRA	TOTAL PROGRAMADO 2024	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SERVICIOS GENERALES													
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES (PARTIDA 35101)													
Mantenimiento al señalamiento marítimo	4'000,000.00		115,459.00	141,267.00	1240,307.00	404,120.00	404,120.00	404,120.00	404,120.00	404,120.00	194,120.00	194,120.00	194,127.00
Mantenimiento de Áreas verdes	3,200,000.00		165,968.00	147,295.00	1,008,620.00	234,764.00	234,764.00	234,764.00	234,764.00	234,764.00	234,764.00	234,764.00	234,769.00
Servicios generales	5,400,000.00		675,000.00	675,000.00	675,000.00	675,000.00	675,000.00	675,000.00	675,000.00	675,000.00			
Mantenimiento a la Aduana de Tuxpan	1,885,000.00				314,160.00	314,160.00	314,160.00	314,160.00	314,160.00	314,200.00			
Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema eléctrico, Equipamiento y alumbrado	3,500,000.00				388,890.00	388,890.00	388,890.00	388,890.00	388,890.00	388,890.00	388,890.00	388,890.00	388,890.00
Mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales	2,000,000.00		80,479.00	179,725.00	521,940.00	152,232.00	152,232.00	152,232.00	152,232.00	152,232.00	152,232.00	152,232.00	152,232.00
Mantenimiento de la bodega de tránsito	300,000.00							50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Mantenimiento general de instalaciones menores	8,000,000.00				777,780.00	777,780.00	777,780.00	944,450.00	944,450.00	944,450.00	944,450.00	944,450.00	944,410.00
Mantenimiento al muelle fiscal, dragas y duques de alba	814,000.00							135,667.00	135,667.00	135,667.00	135,667.00	135,667.00	135,665.00
Mantenimiento a la bodega de usos múltiples	3,900,000.00			390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00	390,000.00
Mantenimiento a escolleras norte y sur	1,901,000.00							316,830.00	316,830.00	316,830.00	316,830.00	316,830.00	316,850.00
SUMA CAPÍTULO 3000	35,000,000.00	0.00	1,036,906.00	1,533,287.00	5,316,697.00	3,336,946.00	3,336,946.00	4,006,110.00	4,006,113.00	4,006,133.00	2,806,933.00	2,806,933.00	2,806,933.00
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS.													
62602 MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL U OBRAS PESADAS (PARTIDA 62602)													
Dragado de Mantenimiento en áreas de navegación del Puerto de Tuxpan, Veracruz.	74,000,000.00				8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,224.00
SUMA CAPITULO 6000	74,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,222.00	8,222,224.00
TOTALES	109,000,000.00	0.00	1,036,906.00	1,533,287.00	13,538,919.00	11,559,168.00	11,559,168.00	12,228,335.00	12,228,335.00	12,228,375.00	11,029,175.00	11,029,175.00	11,029,177.00

Tabla 3. Programa de Mantenimiento y Obra Pública para el ejercicio 2024.

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
PROGRAMA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (INGENIERIA) DEL EJERCICIO 2024
(PESOS)**

SERVICIOS	TOTAL PROGRAMADO 2024	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (INGENIERIA)	9,967,932.00	0.00	687,040.00	774,293.00	1,855,683.00	831,364.00	831,364.00	831,364.00	831,364.00	831,364.00	831,364.00	831,364.00	831,368.00
SUMA CAPÍTULO 33501	9,967,932.00	0.00	687,040.00	774,293.00	1,855,683.00	831,364.00	831,364.00	831,364.00	831,364.00	831,364.00	831,364.00	831,364.00	831,368.00

Tabla 4. Programa de estudios e investigaciones (Ingeniería) para el ejercicio 2024.

Con el uso de la palabra, el Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, y Secretario Técnico del Comité, preguntó que, si algún miembro del Comité tiene alguna duda o comentario al respecto, y al no haberlo, se continúa con el siguiente punto de la orden del día.





MARINA
SECRETARIA DE MARINA



7. Informar al comité la ubicación de la Entidad en los rangos de los montos máximos de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. (ANEXO IV)

Continuando con el uso de la palabra, El Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Secretario Técnico del Comité, expone el tema de los montos máximos de adjudicación para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el cual la Entidad se ubica en el rango de 100 a 150 millones de pesos, lo que resulta del monto del capítulo 3000 que es por una cantidad de \$35,000,000.00 millones de pesos, más la suma del capítulo 6000 por una cantidad de \$74,000,000.00 millones de pesos, más la suma de los \$9,967,932.00 de la partida 33501 de estudios e investigaciones de (Ingeniería), suman un gran total de \$118,967,932.00 pesos, por tal razón la Entidad se encuentra en ese rango de adjudicación; el monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente es de \$942,000.00 (Novecientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente es de \$451,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y un mil pesos 00/100 m.n.), monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas es de \$7,005,000.00 (Siete millones cinco mil pesos 00/100 m.n.) y el monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas es de 5,179,000.00 (Cinco millones ciento setenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.), los anteriores rangos de importes son más el impuesto al valor agregado del 16% respectivamente, como se relaciona en la siguiente tabla:

X

X

@

J

X

X

X

X





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 25-11-2023

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	458	205	3,461	2,630
15,000	30,000	541	270	4,096	2,970
30,000	50,000	622	328	4,656	3,650
50,000	100,000	690	370	5,167	4,151
100,000	150,000	942	451	7,005	5,179
150,000	250,000	1,090	492	8,272	6,068
250,000	350,000	1,271	626	9,645	6,986
350,000	450,000	1,456	716	11,106	7,935
450,000	600,000	1,558	815	11,887	9,302
600,000	750,000	1,827	977	13,986	11,075
750,000	1,000,000	1,951	1,057	14,919	11,899
1,000,000	1,250,000	2,375	1,229	18,270	13,986
1,250,000	1,500,000	2,827	1,443	21,648	16,334
1,500,000	2,700,000	3,182	1,614	24,534	18,302
2,700,000	-	3,569	1,811	26,502	20,507

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tabla 5. Montos máximos de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas para Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Continuando con el uso de la palabra, el Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, y Secretario Técnico del Comité, preguntó que, si algún miembro del Comité tiene alguna duda o comentario al respecto, y al no haberlo, se continúa con el siguiente punto de la orden del día.

8. Informar al comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas el inicio de los procedimientos de contratación siguientes: Continuando con la orden del día, el Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, y Secretario Técnico del Comité, explicó el objetivo de cada uno de los procedimientos de contratación, el tipo de contratación, los periodos de ejecución, el tipo de procedimiento sugerido y su fundamento legal de los procedimientos de contratación, como a continuación se relacionan:

➤ **Licitación Pública Nacional.**

- Mantenimiento general a plantas de tratamiento de aguas residuales en zona administrativas y operativas de la ASIPONATUX en el puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO V)**
- Rehabilitación de edificación ubicada en el acceso a la escollera norte en el puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO VI)**
- Mantenimiento preventivo del sistema integral de señalamiento marítimo en el puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO VII)**
- Mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas, operativas, accesos de la ASIPONATUX y Aduana en el puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO VIII)**

➤ **Invitación a cuando menos tres personas.**

- Elaboración de estudio de evaluación socioeconómica en modalidad de análisis costo eficiencia del programa del dragado de mantenimiento en el puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO IX)**
- Levantamiento batimétrico para el seguimiento del comportamiento de los azolves en canales de navegación y flotación del puerto de Tuxpan, Veracruz. **(ANEXO X)**



RUBRO DE LA CONTRATACIÓN

MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ

OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

Mantener de forma eficiente a la infraestructura relativa al manejo de desechos orgánicos dentro del recinto portuario, llevando a cabo los trabajos de limpieza y desazolve de las plantas de tratamiento de aguas residuales, y a la par dar cumplimiento a la norma NOM-001-SEMARNAT-2021, Título de concesión autorizado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y al programa ASPN-TUX-GOI-PR-04 "Programa Ambiental para Monitoreo de Calidad del Agua y Operación de Planta de Tratamiento de Agua Residual", con el fin de evitar la contaminación a los cuerpos de vertido al río Pantepec.

TIPO DE CONTRATACIÓN.	PERIODO DE EJECUCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO SUGERIDO	FUNDAMENTO LEGAL
Mantenimiento de Obra Pública.	365 días naturales.	Licitación Pública Nacional.	Artículo 3 primer párrafo, fracción I, artículo 26 fracción I y artículo 27 fracción I de la LOPSRM.

Documentación de apoyo del procedimiento de contratación propuesto:

- Requerimiento del mantenimiento de obra elaborado con información disponible en la Entidad con el fin de llevar a cabo los trabajos.
- Presupuesto estimado por la convocante, de acuerdo con la investigación de mercado de los insumos, considerando las condiciones vigentes en el mercado nacional.
- Investigación de mercado de trabajos similares en montos a convocar que se encuentran disponibles en el sistema CompraNet u otra fuente de información.

Tabla 6. Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional.



RUBRO DE LA CONTRATACIÓN

REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN UBICADA EN EL ACCESO A LA ESCOLLERA NORTE EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.

OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

Rehabilitar la infraestructura portuaria con el objetivo de preservar la vida y las condiciones operativas de la edificación, y de esta forma brindar las mejores condiciones de habitabilidad y funcionalidad a los usuarios en general, mediante el oportuno mantenimiento y conservación de la edificación ubicada en el acceso a la escollera norte.

TIPO DE CONTRATACIÓN.	PERIODO DE EJECUCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO SUGERIDO	FUNDAMENTO LEGAL
Mantenimiento de Obra Pública.	90 días naturales.	Licitación Pública Nacional.	Artículo 3 primer párrafo, fracción I, artículo 26 fracción I y artículo 27 fracción I de la LOPSRM.

Documentación de apoyo del procedimiento de contratación propuesto:

- Requerimiento del mantenimiento de obra elaborado con información disponible en la Entidad con el fin de llevar a cabo los trabajos.
- Presupuesto estimado por la convocante, de acuerdo con la investigación de mercado de los insumos, considerando las condiciones vigentes en el mercado nacional.
- Investigación de mercado de trabajos similares en montos a convocar que se encuentran disponibles en el sistema CompraNet u otra fuente de información.

Tabla 7. Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



RUBRO DE LA CONTRATACIÓN

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.

OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

Con el objeto de garantizar la óptima operación de las señales que conforman al sistema integral de señalamiento marítimo en el puerto de Tuxpan, Veracruz, infraestructura importante para las ayudas a la navegación marítima del puerto, de tal manera, seguir prestando los servicios de forma eficiente y segura para el arribo y zarpe de las embarcaciones durante los 365 días del año.

TIPO DE CONTRATACIÓN.	PERIODO DE EJECUCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO SUGERIDO	FUNDAMENTO LEGAL
Mantenimiento de Obra Pública.	365 días naturales.	Licitación Pública Nacional.	Artículo 3 primer párrafo, fracción I, artículo 26 fracción I y artículo 27 fracción I de la LOPSRM.

Documentación de apoyo del procedimiento de contratación propuesto:

- Requerimiento del mantenimiento de obra elaborado con información disponible en la Entidad con el fin de llevar a cabo los trabajos.
- Presupuesto estimado por la convocante, de acuerdo con la investigación de mercado de los insumos, considerando las condiciones vigentes en el mercado nacional.
- Investigación de mercado de trabajos similares en montos a convocar que se encuentran disponibles en el sistema CompraNet u otra fuente de información.

Tabla 8. Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional.

[Handwritten signature]



RUBRO DE LA CONTRATACIÓN

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.

OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

Llevar a cabo el mantenimiento y conservación de las áreas verdes comunes, jardineras y accesos al puerto, también de la preservación de las áreas verdes en la zona administrativa y operativas de la ASIPONATUX, así como de las instalaciones de servicios, recolección de plántulas de mangle, realizar trabajos de reforestación en áreas de humedales, con el objetivo de contribuir a la ampliación de la cobertura vegetal, como parte de la mitigación de los efectos invernaderos y contribución de la protección al medio ambiente.

TIPO DE CONTRATACIÓN.	PERIODO DE EJECUCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO SUGERIDO	FUNDAMENTO LEGAL
Mantenimiento de Obra Pública.	365 días naturales.	Licitación Pública Nacional.	Artículo 3 primer párrafo, fracción I, artículo 26 fracción I y artículo 27 fracción I de la LOPSRM.

Documentación de apoyo del procedimiento de contratación propuesto:

- Requerimiento del mantenimiento de obra elaborado con información disponible en la Entidad con el fin de llevar a cabo los trabajos.
- Presupuesto estimado por la convocante, de acuerdo con la investigación de mercado de los insumos, considerando las condiciones vigentes en el mercado nacional.
- Investigación de mercado de trabajos similares en montos a convocar que se encuentran disponibles en el sistema CompraNet u otra fuente de información.

Tabla 9. Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional.

[Handwritten signature]



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
Asociación de Muestreadores
Resistencia y Esperanza
del Puerto

[Handwritten signature]



RUBRO DE LA CONTRATACIÓN

ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN MODALIDAD DE ANÁLISIS COSTO SIMPLIFICADO DEL PROGRAMA DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.

OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

Llevar a cabo la elaboración y justificación económica de la evaluación socioeconómica del proyecto: **PROGRAMA DE DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ**, con base a la normatividad vigente para el análisis costo beneficio del proyecto de inversión de infraestructura económica, con el fin de gestionar la clave de cartera ante la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Y con ello cubrir las necesidades que demanda el Puerto de Tuxpan con infraestructura eficiente y adecuada para las embarcaciones que arriban al Puerto de Tuxpan, y el desahogo de las mercancías a destino final.

TIPO DE CONTRATACIÓN.	PERIODO DE EJECUCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO SUGERIDO	FUNDAMENTO LEGAL
Servicio Relacionado con la Obra Pública.	60 días naturales.	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Artículo 4 primer párrafo, fracción IV, artículo 26 fracción I y artículo 27 Fracción II de la LOPSRM.

Documentación de apoyo del procedimiento de contratación propuesto:

- Requerimiento del servicio elaborado con información disponible en la Entidad con el fin de llevar a cabo los trabajos.
- Presupuesto estimado por la convocante, de acuerdo con la investigación de mercado de los insumos, considerando las condiciones vigentes en el mercado nacional.
- Investigación de mercado de trabajos similares en montos a convocar que se encuentran disponibles en el sistema CompraNet u otra fuente de información.

Tabla 10. Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos tres Personas.



RUBRO DE LA CONTRATACIÓN

LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS AZOLVES EN CANALES DE NAVEGACIÓN Y FLOTACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.

OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

Seguimiento estadístico de la distribución y aportes de los azolves, y establecer las profundidades en las zonas de navegación del puerto, con el objetivo de determinar los periodos para realizar las operaciones de dragado de mantenimiento, y conservar los calados oficiales, adicionalmente, establecer los perfiles actuales del río aguas arriba de la dársena de ciaboga II.

TIPO DE CONTRATACIÓN.	PERIODO DE EJECUCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO SUGERIDO	FUNDAMENTO LEGAL
Servicio Relacionado con la Obra Pública.	365 días naturales.	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.	Artículo 4 primer párrafo, fracción III, artículo 26 fracción I y artículo 27 Fracción II de la LOPSRM.

Documentación de apoyo del procedimiento de contratación propuesto:

- Requerimiento del servicio elaborado con información disponible en la Entidad con el fin de llevar a cabo los trabajos.
- Presupuesto estimado por la convocante, de acuerdo con la investigación de mercado de los insumos, considerando las condiciones vigentes en el mercado nacional.
- Investigación de mercado de trabajos similares en montos a convocar que se encuentran disponibles en el sistema CompraNet u otra fuente de información.

Tabla 11. Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos tres Personas.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Después de haber expuesto los procedimientos de contratación, el Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, y Secretario Técnico del Comité, preguntó a los miembros del Comité si tienen alguna duda o comentario al respecto, y al no haberlo, se continúa con el siguiente punto de la orden del día.

9. Asuntos Generales: Continuando con la orden del día, el Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, y Secretario Técnico del Comité, informa al Comité y da a conocer el Cálculo y Determinación del Porcentaje del 30% a que se refiere el Artículo 43 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del cierre del ejercicio 2023, calculado de acuerdo con la formulación para tal caso, la cual resulta lo siguiente: el porcentaje de contrataciones al amparo del artículo 41 de la Ley, da como resultado un porcentaje por la cantidad de 8.90 %, que deberá ser igual o menor al 30%, y el porcentaje restante resulta del 91.10 % el cual será igual o mayor al 70%, resultado de los importes de cierre del ejercicio 2023, de lo antes expuesto, se precisa que la Entidad da cumplimiento con los artículos antes señalados en la Ley, así también, con los parámetros y la metodología de cálculo establecidos por la Secretaría de la Función Pública para tal caso, como se puede observar en la tabla que a continuación de muestra:

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL										
Cálculo y Determinación del Porcentaje del 30% a que se refiere el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.										
Cuarta Trimestre 2023										
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. Periodo: 4to. Trimestre Ejercicio 2023										
CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)					LICITACIÓN PÚBLICA	
				ADQUISICIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE	CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR	COSTOS ADICIONALES		OTROS
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)		
CAPÍTULO 6000 - OBRA PÚBLICA										
	Origen de financiamiento al Puerto de Tuxpan, en	75,664,366.00							69,074,566.00	
	Construcción de Muelle de 1.4 kilometro en el Puerto de Tuxpan, en el	1,800,000.00								
	SUBTOTAL	75,664,366.00								
CAPÍTULO 3000 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES										
	Mantenimiento al balsa de fibra de carbono	2,577,000.00			2,123,812.24					
	Mantenimiento de fibra de carbono	2,898,000.00			3,093,209.00					3,227,760.84
	Mantenimiento de fibra de carbono	7,000,000.00								6,475,502.27
	Mantenimiento de fibra de carbono	1,000,000.00								
	Mantenimiento de fibra de carbono	1,773,000.00								1,800,760.00
	Mantenimiento de fibra de carbono	1,250,000.00								
	Mantenimiento de fibra de carbono	5,000.00								
	Mantenimiento de fibra de carbono	11,500,000.00		15,620.00	6,400.00					3,108,916.43
	Mantenimiento de fibra de carbono	50,000.00								
	Mantenimiento de fibra de carbono	3,000.00								
	Mantenimiento de fibra de carbono	7,500.00								
	SUBTOTAL	33,161,000.00								
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES										
	Estudios de Ingeniería	7,306,738.00			335,000.00					2,237,816.00
	TOTAL ANUAL	110,771,738.00			826,620.00		8,997,780.28			88,074,386.60
<p>En las contrataciones al amparo del artículo 41 de la Ley, se incluyó en la columna que corresponde al concepto original que se fue modificada.</p> <p>Las contrataciones que se hicieron por la recepción de contratos (Art. 43) de la Ley, se adicionaron en la columna H y se restó de la fila correspondiente al concepto original.</p> <p>Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 41 de la Ley = $\frac{C+D+E+F+G}{A}$ (donde A es el presupuesto autorizado) y el porcentaje restante (B) = $\frac{H}{A}$ (donde A es el presupuesto autorizado).</p> <p>Porcentaje de contrataciones al amparo del artículo 41 de la Ley = $\frac{C+D+E+F+G}{A}$ (donde A es el presupuesto autorizado) y el porcentaje restante (B) = $\frac{H}{A}$ (donde A es el presupuesto autorizado).</p> <p>Porcentaje de contrataciones al amparo del artículo 41 de la Ley = $\frac{C+D+E+F+G}{A}$ (donde A es el presupuesto autorizado) y el porcentaje restante (B) = $\frac{H}{A}$ (donde A es el presupuesto autorizado).</p>										

Tabla 12. Informe del 70-30 al cierre del ejercicio 2023

Carretera a la Barra Norte Km. 5.5
Teléfono 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92130, Tuxpan, Veracruz
www.puertotuxpan.com.mx





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Una vez expuesto lo anterior, preguntó a los miembros del Comité, que si hay algún comentario o alguna duda al respecto. Solicitando el uso de la palabra, el Lic. Hilario Ortiz Gómez. Titular del Órgano Interno de Control, y asesor del comité, comentó que se continúe con los procedimientos de contratación mediante la Licitación Pública Nacional, que se mantengan en el transcurso del ejercicio del presupuesto bajo ese esquema que brinda mayor transparencia para la elección de las obras.

Por otra parte, solicitó el uso de la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, "Vocal A", expresó que el área de ingeniería tiene un segundo punto, el cual es referente a las necesidades que se tienen como puerto marítimo, para alojar en las instalaciones operativas de la ASIPONATUX un equipo de "Rayos X", el cual llegó el pasado sábado 27 de enero de 2024, a las instalaciones de la Aduana Marítima de Tuxpan, dicho equipo se instalará en la entrada y salida peatonal de la caseta de vigilancia No. 2, en la cual se va adecuar un espacio para su instalación, para la revisión de las maletas de los peatones que ingresen o salgan del recinto fiscal, el área es muy pequeña donde se instalará el equipo, por lo que la Entidad tiene la necesidad de llevar a cabo todas las adecuaciones necesarias para la operación del equipo de revisión peatonal, el equipo fue suministrado por la Secretaria de Marina (SEMAR), sin embargo, de conformidad al artículo 4º de la Ley Aduanera le correspondería a la Entidad suministrar el equipamiento a la Aduana, la puesta en operación e incluso darle mantenimiento, pero es de resaltar que la SEMAR con sus recursos está proporcionando a nivel nacional los equipos de "Rayos X" a las Aduanas Marítimas, para llevar a cabo los trabajos de la adecuación para la puesta en operación del equipo de revisión peatonal de Rayos "X", se sugiere que se realice una adjudicación directa, invitando a cotizar a cuando menos tres empresas o más, y adjudicarle a la empresa que presente la mejor cotización, el objetivo de los trabajos es la adecuación del área que ocupa la caseta número 2, que actualmente presta el servicio a la Aduana, se tiene que reforzar el techo, hacer todas las adecuaciones necesarias para instalación del equipo de "Rayos X", como se puede observar en la siguiente imagen:





MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



Imagen del área a rehabilitar para la puesta en operación del equipo de "RAYOS X"

Haciendo uso de la palabra el Ing. Nicodemus Villagomez Broca Director General de la Entidad e Invitado Especial al Comité, comentó que, en el área de color gris más oscuro, como se aprecia en la imagen, es área semi asignada a la Aduana y toda el área restante pertenecen a la Entidad, para no tener problema con la Dirección General de Puertos se tiene que delimitar bien toda el área, se deberá de tratar de respetar los pasos peatonales de acuerdo al dimensionamiento del equipo de "Rayos X", el planteamiento inicial fue para un equipo de menor tamaño, sin embargo el tamaño del equipo es similar a los equipos que se tienen en los Aeropuertos, y otra cuestión que hay que tomar en cuenta es el impacto directo del viento y todos los eventos naturales, la estructura actual prácticamente es provisional y se tiene que hacer una edificación resistente ante los embates de los fenómenos naturales para resguardar el equipo apropiadamente, hay que hacer un presupuesto para ver de cuánto sería el costo real, para ver si es viable para hacer una edificación más sólida y bajo esos parámetros presentarlos al comité de obra para su aprobación correspondiente, sin embargo se tendrán que hacer dos trámites, el primero es la cuestión del área o terreno que se tendrá que ampliar para la ubicación de la Aduana y el segundo el material que se va utilizar para poder realizar la edificación.

Con el uso de la voz el Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, y Secretario Técnico del Comité, preguntó a los miembros del Comité si tienen alguna duda o



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



comentario al respecto, y al no haberlo, cede el uso de la voz a la L.C. Isabel Toledo Terán, Presidenta del Comité para que continúe con la clausura de la sesión.

10. Clausura de la sesión. Con el uso de la voz, la L.C. Isabel Toledo Terán, Presidenta del Comité, expresa que no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión del Comité, a las diecisiete horas, con veintiocho minutos, del mismo día de inicio de la presente reunión, firmando la presente acta, al margen y al calce los servidores públicos que en ella intervinieron.

Presidenta

L.C. Isabel Toledo Terán.
Gerente de Administración y Finanzas.

Secretario Técnico

Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón.
Subgerente de Ingeniería y Ecología.

(Vocal A)

Ing. Raymundo Alor Alor.
Gerente de Operaciones e Ingeniería.

(Vocal C)

Ing. Adelina Herrera Ramírez.
Jefa de Departamento de Concursos y Contratos.

(Vocal D)

C.P. Leticia Jiménez Ramírez
Subgerente de Finanzas.

(Vocal E)

Lic. Yadira Zumara Mendoza Mar.
Subgerente de Servicios al Cliente y encargada del despacho de la Gerencia de Comercialización.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



(Vocal F)

Asesor

Lic. Evodio Cruz Segura.
Subgerencia de Operaciones.

Lic. Eric Cruz Cruz
Asesor Jurídico.

Asesor

Invitado Especial.

Lic. Hilario Ortiz Gómez.
Titular del Órgano Interno de Control.

Ing. Nicodemus Villagómez Broca.
Director General.





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CAAS 2024

LUGAR Y FECHA: En la ciudad y puerto de Tuxpan, estado de Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en carretera a la Barra Norte, Kilómetro 6.5, s/n, Ejido la Calzada. ----

INTERVIENEN:

LC ISABEL TOLEDO TERÁN	PRESIDENTE
C.P.A. CARMEN CRESPO OBANDO	SECRETARIO TÉCNICO
ING. RAYMUNDO ALOR ALOR	VOCAL
L.C. LETICIA JIMENEZ RAMIREZ	VOCAL
LIC. VANESSA GONZÁLEZ MAR	VOCAL
LIC. HILARIO ORTÍZ GÓMEZ	ASESOR
ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA	INVITADO PERMANENTE
MTRA. YADIRA ZUMARA MENDOZA MAR	INVITADO

Se somete a consideración de los miembros participantes el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Aprobación del PAAAS 2024, por el Comité
5. Determinación de los montos máximos de actuación para 2024
6. Informe Trimestral al cierre de 2023
7. Asuntos Generales

PUNTO No. 01 Lista de asistencia y verificación del Quórum del CAAS.

La L.C. Isabel Toledo Terán, Gerente de Administración y Finanzas, presidente del comité, hizo uso de la palabra para preguntar si había Quórum suficiente para iniciar la sesión, se confirmó que había Quórum suficiente y se procedió a la firma por parte de cada uno de los asistentes. ----

PUNTO No. 02 Aprobación de la Orden del Día.

La L.C. Isabel Toledo Terán, presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en esta entidad, en adelante "CAAS", somete a consideración de todos los integrantes, la aprobación del Orden del Día en los términos en que se ha presentado para la realización de la Sesión. ----

Con fundamento en el artículo 22, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 21 y 22 de su Reglamento, se tiene por aprobado el orden del día de la primer sesión ordinaria 2024 del CAAS. ----

PUNTO No. 03 Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (Sexta Sesión Ordinaria 2023) llevada a cabo el trece de diciembre de dos mil veintitres. ----

Se preguntó a los miembros del CAAS que, de no tener inconvenientes, se permitiera omitir la lectura del acta de la sesión anterior, por conocer su contenido y haber firmado la misma, por unanimidad se da por leída, omitiéndose su lectura. ----





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CAAS 2024

PUNTO No. 04 Aprobación del PAAAS 2024 por el Comité

Someter a la autorización del CAAS el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2024. En uso de la palabra, la L.C. Isabel Toledo Terán, presidente del Comité, cede la palabra a la C.P.A. Carmen Crespo Obando, Secretario Técnico, quien da a conocer el resumen y la plantilla del PAAAS 2024, poniendo a consideración del mismo para su pronta carga en la plataforma CompraNet en cumplimiento a LA LEY.-----

ACUERDO CAD-O-I-01 (29-01-2024): Al amparo del artículo 22, fracción I, 24 de la LAASSP y 21 fracción IV de su Reglamento, los integrantes del CAAS revisaron y aprobaron el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el ejercicio 2024.-----

PUNTO No. 05 Determinación de los montos máximos de actualización para 2024

Presentación ante el CAAS de los montos de actuación para el 2024. En uso de la palabra la C.P.A. Carmen Crespo Obando, Secretario Técnico, da a conocer la integración del presupuesto autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios, según lo dispuesto en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, se pone a consideración de los integrantes del CAAS los montos máximos de actuación para Adquisiciones y Servicios:

Presupuesto Autorizado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024	Presupuesto Autorizado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Monto Máximo Total de cada operación que podrá adjudicarse directamente.↔	Monto Máximo Total de cada operación que podrá adjudicarse directamente con 3 cotizaciones.	Monto Máximo Total de cada operación que podrá adjudicarse mediante Invitación a cuando menos Tres Personas
	Mayor de	Hasta			
\$103,978,801			\$3257	\$451.00	\$3,988.00
	\$100,000.00	\$150,000.00			

ACUERDO CAD-O-I-02 (29-01-2024): Una vez analizado el Anexo 9 del PEF 2024, con fundamento en lo establecido en el artículo 21 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, aprueba la determinación de los montos máximos de contratación en que se ubica la entidad de conformidad con lo estipulado en el artículo 42 de la LAASSP a partir del presupuesto autorizado a la ASIPONA TUXPAN para las adquisiciones.-----

PUNTO No. 06 Informe Trimestral al cierre de 2023

Informe Trimestral de conclusión y resultados acumulado al 4to. Trimestre de 2023 sobre los resultados obtenidos de las contrataciones realizadas al amparo de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de las derivadas de licitaciones públicas con fundamento en el artículo 22 fracción IV de la LAASSP y artículo 23 de su Reglamento. En uso de la palabra, la C.P.A. Carmen Crespo Obando, Secretario Técnico, informó sobre las contrataciones celebradas durante el periodo y dio a conocer a los integrantes que durante el periodo se aplicaron penalizaciones a los proveedores: SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV, por la cantidad de \$8,322.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) y KAMEJ, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$1,102.00 (MIL CIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) por entrega desfasada





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CAAS 2024

de la información soporte que ampara el pago de los servicios.-----

Se procedió a presentar el cálculo del 70/30 del ejercicio 2023, donde se muestran las adquisiciones realizadas al amparo del artículo 42 es por \$6,716,423.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.), que representa el 6.97% del presupuesto anual autorizado, y el 10.09% respecto del ejercido en dicho periodo; cómo se puede apreciar en el formato siguiente, establecido por la SFP para su cálculo y determinación correspondiente:

Calculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Dependencia o Entidad: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. Periodo: 01/01/2023 al 31/12/2023

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENTRADA DE BIENES Y SERVICIOS		ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41			LÍNEA DE CREDITO
			ADQUISICIÓN DIRECTA	ADQUISICIÓN INDIRECTA	PLANTE	CONTRATACIONES	IMPORTE	COMISIONES	OTROS	
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)		
2200	Materiales de Administración, Oficina de Ingresos y Arrendos Oficiales	974,800	0	974,800	0	0	0	0	0	0
2200	Materiales de Oficina	333,950	0	333,950	0	0	0	0	0	0
2400	Materiales de Oficina y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2400	Materiales y Materiales de Construcción y de Reparación	319,200	0	319,200	0	0	0	0	0	0
2600	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Cosmética	387,000	0	387,000	0	0	0	0	0	0
2600	Comodidades, Lustrados y Aseo	1,200,000	1,000,000	89,250	0	0	119,750	0	0	304,500
2600	Vestuario, Bata, Pijama de Femenino y Accesorios Oficiales	1,290,000	0	258,000	906,750	0	0	0	0	0
2600	Materiales y Suministros para Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2600	Material de Limpieza, Mantenimiento y Accesorios Materiales	504,000	0	242,247	0	0	0	0	0	0
CAPÍTULO 005 - SERVICIOS GENERALES (Servicios y Contratos)										
3100	Servicios Generales	4,248,100	3,041,000	95,875	0	0	0	0	0	0
3200	Servicios de Asesoramiento (Ejecución de periodos 201 y 202)	20,879,000	0	14,000	0	322,307	508,000	0	8,204,437	1,324,552
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	18,262,300	2,286,000	2,206,150	0	3,764,115	54	0	1,347,324	18,278,252
3400	Servicios de Transportación, Mantenimiento y Contratos (Ejecución de periodos 201 y 202)	11,100,000	0	82,073	0	0	12,000	0	0	10,478,223
3500	Servicios de Mantenimiento, Reparación, Mantenimiento y Contratos (Ejecución de periodos 201 y 202)	5,847,000	0	1,047,750	300,120	0	0	0	1,318,545	1,741,262
3600	Servicios de Comunicación, Datos y Telefonía	1,330,000	0	0	0	4,508,000	0	0	0	0
3700	Servicios de Transporte y Almacenamiento (Ejecución de periodos 201 y 202)	265,000	0	122,720	0	0	0	0	0	0
3800	Servicios Oficiales	325,311	0	302,744	0	0	0	0	0	0
CAPÍTULO 006 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OTROS BIENES (Ejecución de periodo 2020)										
4100	Materiales y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4200	Materiales y Equipo de Construcción y Reparación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4300	Equipo de Insumos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4400	Equipo y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4500	Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4600	Materiales de Equipo de Comunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4700	Materiales de Oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4800	Materiales de Oficina y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		96,383,926	5,995,132.03	5,987,568.93	1,308,882.04	5,228,248.28	937,347.08	-	15,387,665.78	32,294,435.57

Las modificaciones en las cantidades conforme al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se reflejan en el rubro 42 de la columna de la izquierda y en la columna de la derecha del rubro 41.
Las cantidades que se reflejan en la columna de la izquierda del rubro 41 y en la columna de la derecha del rubro 41 corresponden a los rubros que se detallan en el rubro 41.

Porcentaje de adquisición de bienes y servicios al ejercicio 2023: **10.09%** que representa el 6.97% del presupuesto anual autorizado y el 10.09% respecto del ejercido en dicho periodo.
Porcentaje de adquisición de bienes y servicios al ejercicio 2023: **89.91%** que representa el 93.03% del presupuesto anual autorizado y el 89.91% respecto del ejercido en dicho periodo.

Una vez enterados del Informe, los integrantes del Comité, emiten el siguiente:-----

ACUERDO CAD-O-I-03 (29-01-2024): Con fundamento en el artículo 22, fracción IV de la LAASSP se aprueba el informe presentado relativo al informe trimestral de conclusión y resultados acumulado el 4to Trimestre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Reglamentación de la LAASP-----

PUNTO No. 07

Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales a tratar.-----

Clausura de la Sesión.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.-----





Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CAAS 2024

Esta Acta consta de cuatro páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

PRESIDENTE

L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

SECRETARIA TÉCNICA

C.P.A. Carmen Crespo Obando
Subgerente de Administración

VOCALES

Ing. Raymundo Alor Alor
Gerente de Operaciones e Ingeniería

L.C. Leticia Jiménez Ramírez
Subgerente de Finanzas

Lic. Vanessa González Mar
Jefe de Recursos Materiales

ASESOR

Lic. Hilario Ortiz Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

ASESOR JURÍDICO SEMAR

Lic. Eric Cruz Cruz
Teniente de Corbeta del Servicio de Justicia Naval

INVITADO PERMANENTE

Ing. Nicodemos Villagómez Broca
Director General

INVITADO

Mtra. Yadira Zumara Mendoza Mar
Subgerente de Servicios al Cliente y
Encargada del despacho de la Gerencia de
Comercialización

